



CONCEPCIÓN, 02 de marzo de 2023.

Nº 194/VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal N° 1083-61-2023 del 02 de marzo de 2023; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; La Resolución N° 7 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de fecha 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la Republica; El Reglamento Interno de Funciones y Coordinación de fecha 17 de marzo de 2022; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE la Modificación Presupuestario de Gastos de la Dirección de Salud Municipal de la I. Municipalidad de Concepción año 2023 por un valor de \$ 50.000.000.-

SUBT	ITEM	GASTOS	AUMENTA (M\$)
29	113	CXP ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS Maquinaria y Equipo	
		TOTAL GASTOS	50.000,-
SUBT	ITEM	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
29	113	CXP ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS Vehículos	50.000,-
		TOTAL GASTOS	50.000,-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Secretaría Municipal
Archivo
AOV/PL/ema
IDDOC/1677228